



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 481-2019-A-HMPP-PASCO

CERRO DE PASCO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO, quien suscribe;

VISTO:

La Presentación del Libro "La Odisea de la Columna Pasco", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Título Preliminar Artículo 2, Autonomía Municipal, "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y Administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie;

Que, el Art. 6 "la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa", el Art. 20 Son atribuciones del Alcalde: (...) en su numeral 6. "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas", de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, por el LXXV Aniversario de Creación Política de nuestro departamento, presenta el Libro: "La Odisea de la Columna Pasco" de Juan ANTONIO MARTÍNEZ a 100 años de su publicación.

Que, el Dr. David, SALAZAR ESPINOZA, encargado de la presentación del Libro: "La Odisea de la Columna Pasco" y los comentarios del Lic. Eduardo PACHECO PEÑA y Mg. Pablo LA MADRID VIVAR. Es digno de reconocer su interés inquebrantable por mantener viva nuestra historia.

En consecuencia, estando a las consideraciones expuestas y en uso de lo dispuesto en que confiere en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR al Lic. Eduardo PACHECO PEÑA, su interés inquebrantable por mantener viva nuestra historia a 100 años de la publicación del Libro "La Odisea de la Columna Pasco" de Juan ANTONIO MARTÍNEZ.

ARTICULO SEGUNDO.- OTORGUESE la presente Resolución de felicitación al Interesado, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la Resolución en el Portal Institucional de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
MÁRCO A. DE LA CRUZ BUSTILLOS
ALCALDE

Jr. San Cristóbal S/N
Plazuela Municipal
Chaupimarca - Pasco
www.munipasco.gob.pe
063-423278 - 063-421740

En Pasco
todos sumamos...
2019-2022